



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ESTRELLA YAQUELIN SEPULVEDA GONZALEZ E.I Rut 076833120-0
: 148,580 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA
PESOS

por concepto de

: DECRETO N°473 DEL 13/02/2014, REPARACION DE ORILLADORA Y
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA RECINTO DEPORTIVO ESTADIO
FISCAL OSVALDO MUÑOZ CARRILLO.

Fecha de Pago

: 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5316	25/02/2014	13,780
FACTURA	5414	09/04/2014	134,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		134,800
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		13,780
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	134,800	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	13,780	
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	13,780	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	134,800	
11-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		148,580
Sumas Iguales		297,160	297,160

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-006-000-000	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	2,114,000	82,999,000		
Total Comprometido	1,173,704	39,677,189		
Saldo x Comprometer	940,296	43,321,811		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CH/.....16548.....